**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.**

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL

ELECTORAL DE BUCTZOTZ, DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

En el municipio de BUCTZOTZ, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18 horas con 0 minutos, del día 15 de Abril del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de BUCTZOTZ, ubicado en el predio número S/N de la calle 16, entre 15 y 17 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. RUT ARELY MAY CHUNAB Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas TARDES señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de BUCTZOTZ, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 18 horas con 0 minutos del día 15 de Abril del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

Continuando en uso de la voz La Consejera Presidente, C. RUT ARELY MAY CHUNAB da conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. DAVID ALEJANDRO CANUL PIÑA para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. EDWIN JESUS HERRERA MAY

Consejero Electoral C. DEMIDIANELA LORIA LORIA

Consejera Presidente Electoral C. RUT ARELY MAY CHUNAB, todos los

anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. DAVID ALEJANDRO CANUL PIÑA con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. BASILIA LORENA MAY LIZAMA representante propietaria Partido Revolucionario Institucional, C. JORGE ANTONIO LORIA LORIA representante PROPIETARIO

Partido de la Revolución Democrática, C. JOSE MARIA GUADALUPE CRUZ DORANTES representante PROPIETARIO

Movimiento Ciudadano, C. DIEGO JESUS BAEZA LIZAMA representante SUPLENTE

Morena, C. FLORENCIO LOPEZ TORRES representante propietario

Seguidamente la consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior La Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia
2. Certificación del Quórum legal
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de los oficios recibidos por este Consejo municipal de Buctzotz.
6. Aprobación en su caso del Acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal.
7. Asuntos generales
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan A continuación:

1. Oficio sin numero, recibido en fecha 02 de abril de 2021, en el cual el PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, solicita sean justificadas sus faltas generadas en las sesiones pasadas, ya que no pudieron asistir debido a capacitacion de proceso interno.
2. Oficio sin numero recibido en fecha 03 de abril de 2021 mediante el cual el PARTIDO FUERZA POR MEXICO, solicita sean justificadas sus faltas a las sesiones pasadas, puesto que les fue imposible asistir por estar realizando actividades de importancia al partido.
3. Oficio sin numero recibido en fecha 03 de abril del 2021 mediante el cual el partido MORENA solicita le sean justificadas sus faltas a las sesiones pasadas debido a que no pudieron asistir ya que se encontraban en capacitaciones sobre el proceso interno.
4. Oficio sin número recibido en fecha 04 de abril de 2021 mediante el cual el PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS solicita sean justificadas sus faltas ya que no pudieron asistir por causas de fuerza mayor.
5. Oficio recibido en fecha 08 de abril de 2021 en el cual el PARTIDO DEL TRABAJO, envia su solicitud para que sean justificadas sus faltas a las sesiones pasadas ya que asistieron a cursos de capacitacion para el proceso electoral.
6. Oficio sin numero recibido en fecha 08 de abril de 2021 mediante el cual el PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, pide sean justificadas sus faltas a la sesion pasada, ya que no pudieron asistir debido a problemas de causas diversas.
7. Oficio sin numero recibido en fecha 08 de abril de 2021 mediante el cual el PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, notifica el cambio de representante propietario acreditando a Jose Maria Guadalupe Cruz Dorantes, ante este consejo municipal, asi mismo acredita el predio calle 21 x 24 y 26 N° 113C del municipio de Buctzotz, como direccion para recibir y oir notificaciones.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera presidente solicitó al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día, por lo que el secretario ejecutivo, presentó el punto número **seis** la aprobación en su caso del Acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal.

Acto continuo, la Consejera Presidente, manifestó que en virtud de lo expuesto por el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes del Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con respecto al proyecto de acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal; y no existiendo observación o manifestación algún en contra, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo precediera a tomar la votación para la aprobatoria de dicho acuerdo, por lo que el Secretario Ejecutivo , en uso de la voz y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatan procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que, el proyecto de acuerdo CM/008/2021/BUCTZOTZ por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal, había sido aprobado por **unanimidad** de votos, de los consejeros electorales presentes.

A continuación, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Por lo que la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano. Y no habiendo ningún interesado para utilizar este espacio para tratar un asunto en particular, se da continuidad al siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos de los Consejeros Electorales; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 18 horas con 15 minutos declara un receso de 15 minutos, regresando a las 18 horas con 30 minutos.

Siendo las 18 horas con 30 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. EDWIN JESUS HERRERA MAY,

Consejera Electoral, C. DEMIDIANELA LORIA LORIA

Consejera Presidente Electoral C. RUT ARELY MAY CHUANAB, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. DAVID ALEJANDRO CANUL PIÑA con derecho a voz pero sin voto.

Así mismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. BASILIA LORENA MAY LIZAMA representante propietaria Partido Revolucionario Institucional, C. JORGE ANTONIO LORIA LORIA representante PROPIETARIO

Partido de la Revolución Democrática, C. JOSE MARIA GUADALUPE CRUZ DORANTES representante PROPIETARIO

Movimiento Ciudadano, C. DIEGO JESUS BAEZA LIZAMA representante SUPLENTE

Morena, C. FLORENCIO LOPEZ TORRES representante propietario

Continuado con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Acto seguido la Consejera Presidente C.RUT ARELY MAY CHUNAB, con fundamento en el artículo diecisiete numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que la Consejera Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de BUCTZOTZ, instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa , por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por UNANIMIDAD de votos de los consejeros municipales electorales. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, la Consejera Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión ordinaria del Consejo Municipal de BUCTZOTZ de fecha 15 de ABRIL de 2021; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de BUCTZOTZ instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión , por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria del proyecto de acta de la presente sesión levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el acta de la presente sesión había sido aprobado por UNANIMIDAD de votos de los Consejeros Municipales Electorales.

Acto seguido la Consejera Presidente C. RUT ARELY MAY CHUNAB, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto del Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.------------------------------------------------------------------

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, la Consejera Presidente C.RUT ARELY MAY CHUNAB, dió por clausurada la Sesión de ordinaria del día 15 de Abril de 2021, siendo las 18 horas con 40 minutos.---------------------------------------------------------------------------------

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.-----------

|  |  |
| --- | --- |
| C. RUT ARELY MAY CHUNAB CONSEJERA PRESIDENTE | C. DEMIDIANELA LORIA LORIA CONSEJERA ELECTORAL |
| C. EDWIN JESUS HERRERA MAY CONSEJERO ELECTORAL | C. DAVID ALEJANDRO CANUL PIÑA SECRETARIO EJECUTIVO |

|  |  |
| --- | --- |
| C. BASILIA LORENA MAY LIZAMAREPRESENTANTE propietaria DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL | C. JORGE ANTONIO LORIA LORIAREPRESENTANTE propietario DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL |
| C. JOSE MARIA GUADALUPE CRUZ DORANTESREPRESENTANTE propietario DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA | C. DIEGO JESUS BAEZA LIZAMA representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano |
| C. FLORENCIO LOPEZ TORRESREPRESENTANTE (propietario o suplente)DE MORENA |